



RESOLUCIÓN N° 507 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2015

Expediente N° SO-19.389/15.-

VISTO:

La Resolución N° 433/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y la propuesta de Ingreso CIU 2016 efectuada por Secretaría de Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, Secretaría de Sede Orán eleva la Propuesta de Implementación CIU 2016 para la Sede Orán, en el marco de la Resolución N° 433/15 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que aprueba el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CIU 2016.-

Que, en el presente Proyecto informa sobre los cargos asignados a la Sede Orán, la oferta académica, la distribución de los cargos, las condiciones que los postulantes deben reunir y el cronograma tentativo para los llamados correspondientes.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 04/2015 del día 04 de noviembre de 2015, aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión, aprobando la presentación realizada por Secretaría de Sede Orán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto presentado por la Secretaría de Sede Orán, con relación al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta – Sede Orán – CIU 2016, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y cuyo texto obra como Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, Coordinaciones de Carrera, Dirección General de Administración y Dirección Académica para su conocimiento.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 507 15

Anexo I
Expediente N° SO-19.389/15.-
Resolución N° SO-507/15.-

PROYECTO INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE ORAN – CIU 2016

Cargos Asignados:

CARGO	FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA
1 (UNO) Profesor Adjunto DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES	COORDINADOR
8 (OCHO) J.T.P. DED. SEMI EXCLUSIVA. 2 (DOS) MESES	DOCENTES ESPECÍFICOS
8 (OCHO) TUTORES. 2 (DOS) MESES	TUTORES ESTUDIANTILES

Nuestra Sede Regional tiene una diversidad en la oferta académica para el ciclo 2016 que se expresan en 9 (nueve) carreras, con la 9° carrera –Licenciatura en Análisis de Sistemas- a implementarse en el ciclo 2016, aprobada ya por el Consejo Superior en Res. CS 462/15. De acuerdo a los registros de Departamento Alumnos de Sede Regional Orán, los alumnos inscriptos en esta Sede Regional para el primer año para el ciclo 2015, fueron:

CARRERAS	TOTAL DE PRE-INSRIPTOS	DEPENDENCIA ACADÉMICA
ENFERMERÍA	181	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS (TULC)	156	
TECNICATURA UNIVERSITARIA (TEU) ELECTRÓNICA	62	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (TUP)	52	
TECNICATURA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (TIG)	111	
LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS	S/Datos	
INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE (IRNYMA)	120	FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN RECURSOS FORESTALES (TURF)	20	
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TEA)	148	





Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 507 15

Anexo I
 Expediente N° SO-19.389/15.-
 Resolución N° SO-507/15.-

De acuerdo a lo establecido en el Proyecto para el INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU 2016 - Res CS-433/15-, señala que cada Unidad Académica deberá establecer entre las Competencias Genéricas transversales, dos áreas: “Modalidad Virtual”, y “Comprensión y Producción de Textos”, además de cubrir las áreas prioritarias orientadas a reforzar las competencias específicas o básicas que cada conjunto de carreras diversas requieren fortalecer en este CIU 2016.

Cabe señalar que en el Proyecto para el INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU 2015, el Consejo Asesor aprobó que todos los cargos de los docentes específicos se llamaran con dedicación simple, a fin de optimizar al máximo la carga horaria, que atendiendo a la diversidad de carreras, así le ameritaba. Para el Proyecto para el INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU 2016, esta Secretaría sugiere continuar con esta línea de distribución de cargos.

Además, para el CIU 2016, el Proyecto contempla dos modalidades en la cobertura de cargos de instructores docentes (Anexo I. condiciones generales –página 11), a saber:

1. *Por evaluación de antecedentes, para los docentes regulares e interinos de las áreas de materias afines a las del CIU, o de todos los docentes de la Facultad (Sede), según lo defina cada unidad académica o Sede;*
2. *Si no se cubriera los cargos por el mecanismo anterior se llamará a inscripción de postulantes, con evaluación de antecedentes y entrevista;*

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente distribución de cargos (TABLA N° 1):

CARGO ASIGNADO POR RES. CS 433/15	FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA RES. -CS 433/15-	PROPUESTA DE CARGOS PARA CIU 2016 SEDE REGIONAL ORÁN
1 (UNO) Profesor Adjunto DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES	COORDINADOR	1 (UNO) Profesor Adjunto DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES
8 (OCHO) J.T.P. DED. SEMI EXCLUSIVA. 2 (DOS) MESES	INSTRUCTORES DE AREA	16 (DIECISEIS) J.T.P. DED. SIMPLE. 2 (DOS) MESES
8 (OCHO) BECARIOS DE FORMACIÓN 2 (DOS) MESES	TUTORES ESTUDIANTILES	8 (OCHO) TUTORES. 2 (DOS) MESES





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 507 15

Anexo 1
Expediente N° SO-19.389/15.-
Resolución N° SO-507/15.-

De la TABLA N° 1, e Informe final del CIU 2015 de Sede Regional Orán, se propone la siguiente distribución de cargos, según área:

PROPUESTA DE CARGOS PARA CIU 2015 SEDE REGIONAL ORÁN	FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA PARA CIU 2015 SEDE REGIONAL ORÁN	CARRERA /FACULTAD
1 (UNO) PROFESOR ADJUNTO DED. SEMI EXCLUSIVA. 3 (TRES) MESES	COORDINADOR	SEDE REGIONAL ORAN
16 (DIECISEIS) J.T.P. DED. SIMPLE. 2 (DOS) MESES	1 (UN) INSTRUCTOR DE AREA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS TURNO MAÑANA 1 (UN INSTRUCTOR DE AREA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS TURNO TARDE.	TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS
	1 (UN) INSTRUCTOR DE AREA AULA VIRTUAL (RESPONSABLE TUTORÍA ESTUDIANTIL AULA VIRTUAL)	TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS
	4 (CUATRO) INSTRUCTORES DE AREAS ESPECÍFICAS A DETERMINAR	CARRERAS TEA, TURF- IRNyMA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
	5 (CINCO) INSTRUCTORES DE AREAS ESPECÍFICAS A DETERMINAR	CARRERAS LAS -TEU -TIG - TUP FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
	4 (CUATRO) INSTRUCTORES DE AREAS ESPECÍFICAS A DETERMINAR	CARRERAS ENFERMERÍA - TULC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 507 15

Anexo I
Expediente N° SO-19.389/15.-
Resolución N° SO-507/15.-

PROPUESTA DE CARGOS PARA CIU 2015 SEDE REGIONAL ORÁN	FUNCIÓN/ AREA ESPECÍFICA PARA CIU 2015 SEDE REGIONAL ORÁN	CARRERA /FACULTAD
8 (OCHO) TUTORES ESTUDIANTILES. 2 (DOS) MESES	1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL PARA AULA VIRTUAL. TURNO MAÑANA y TARDE	TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS
	1 (UN) TUTOR ESTUDIANTIL PARA AREA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	TRANSVERSAL A TODAS LAS CARRERAS
	2 (DOS) TUTORES ESTUDIANTILES PARA AREA ESPECÍFICA A DETERMINAR	CARRERAS TEA, TURF-IRNyMA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
	2 (DOS) TUTORES ESTUDIANTILES PARA AREA ESPECÍFICA A DETERMINAR	CARRERAS LAS - TEU -TIG -TUP FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
	2 (DOS) TUTORES ESTUDIANTILES PARA AREA ESPECÍFICA A DETERMINAR	CARRERAS ENFERMERÍA - TULC FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Según la Resolución marco y el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al Proyecto CIU –Res. CS N° 601/11, el docente seleccionado deberá cumplir diez (10) horas semanales, distribuidas de acuerdo a las necesidades del proyecto y su designación se encuadrará en lo dispuesto por Resolución CS N° 597/11 –excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta-.

De acuerdo al Informe CIU 2014-2015, y lo establecido en el Proyecto para el INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU 2016 - Res CS 433/15- los postulantes que sean docentes regulares e interinos de las áreas de materias afines a las del CIU o de todos los docentes de la Facultad (Sede) deberán reunir las siguientes condiciones para la modalidad de Evaluación de Antecedentes:





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 507 15

Anexo I
Expediente N° SO-19.389/15.-
Resolución N° SO-507/15.-

- Tener menos de 70 años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie la Evaluación de Antecedentes.
- Ser docente regular o interino de asignatura/s afines a las áreas del CIU, de las Carreras que se dictan en Sede Regional Orán.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la Propuesta de Articulación e Ingreso 2016.
- Tener formación y/o experiencia en manejo de plataforma virtual
- Presentar un plan de trabajo del área de competencia a aplicarse en el CIU 2016.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2016.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del Proyecto CIU 2016 de Sede Regional Orán.

En caso de no cubrirse los cargos a través de la modalidad por Evaluación de Antecedentes, se llamará a inscripción de postulantes, con Evaluación de Antecedentes y Entrevistas, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Tener menos de 70 años de edad al 1° de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).
- Poseer título universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la Propuesta de Articulación e Ingreso 2016.
- Tener formación y/o experiencia en manejo de plataforma virtual
- Presentar un plan de trabajo del área de competencia a aplicarse en el CIU 2016.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2016.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del Proyecto CIU 2016 de Sede Regional Orán.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 507 15

Anexo I
Expediente N° SO-19.389/15.-
Resolución N° SO-507/15.-

Para los 8 (ocho) cargos de Tutores estudiantiles asignados a esta Sede Regional para el CIU 2016, y siguiendo los criterios enunciados precedentemente, además de la reglamentación vigente para los Becarios de Formación e Informe Final CIU 2014-2015, esta Secretaría propone los siguientes requisitos:

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, preferentemente de la carrera/facultad del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50 % de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes al Plan de Estudio, estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2016, y la problemática del ingreso de la Sede Orán.

Atento a los plazos, se propone el siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD
28 DE OCTUBRE AL 04 NOVIEMBRE 2015	TRATAMIENTO Y RESOLUCIÓN EN CONSEJO ASESOR
05 AL 09 DE NOVIEMBRE 2015	ELEVACIÓN DE PROPUESTAS DE AREAS ESPECÍFICAS POR CONJUNTOS DE CARRERAS DE CADA FACULTAD
11 AL 20 DE NOVIEMBRE 2015	PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR CARGOS DE COORDINADOR DEL CIU SEDE REGIONAL ORÁN 2016
16 AL 27 DE NOVIEMBRE 2015	PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADOS INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES -DOCENTES REGULARES O INTERINOS DE SEDE REGIONAL ORÁN PARA CUBRIR CARGOS DE INSTRUCTORES POR EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES
16 AL 27 DE NOVIEMBRE 2015	PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR CARGOS DE TUTORES ESTUDIANTILES
09 AL 18 DE DICIEMBRE 2015	PUBLICACIÓN Y SUSTANCIACIÓN LLAMADOS INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES DE INSTRUCTORES DEL CIU S.R.O. 2016. DE CORRESPONDER.


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA